



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 0068413/2012

CORDOBA, **27 DIC 2013**

VISTO los actos desarrollados en el marco de la conmemoración por los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO

Que a los fines de planificar los festejos y actividades relacionadas con el aniversario de esta Casa de Estudios, se ha designado por Resolución Rectoral N° 689/12, una Comisión Ejecutiva a fin de coordinar, diseñar y ejecutar las propuestas que resulten viables para el logro de los fines propuestos;

Que desde la comisión ejecutiva se autorizaron diversas contrataciones de Bienes y Servicios a los fines de la concreción de los actos conmemorativos

Que las erogaciones necesarias fueron canalizadas a través del Departamento Contable de la Secretaría General conforme a las decisiones adoptadas por la referida comisión y de acuerdo a lo previsto en la Resolución Rectoral 709/2012 mediante la cual se crea el "Fondo Especial 400 años de la UNC";

Que la concreción de la aludidas contrataciones de bienes y servicios debieron efectuarse por razones de urgencia, toda vez que la decisión definitiva respecto a la efectiva realización de los actos conmemorativos se encontraba supeditada a la disposición de fondos de afectación específica que serían aportados por la Secretaría de Políticas Universitarias;

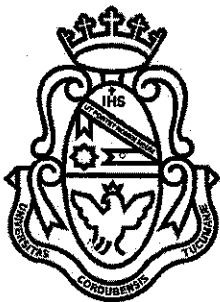
Que mediante las Resoluciones N°2557/12 y 749/12 y 2967/13 de la Secretaría de Políticas Universitarias con fecha 25 de abril de 2012, 23 de agosto de 2012 y 25 de noviembre de 2013 se asignan los fondos para solventar los distintos eventos relacionados al festejo de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en consecuencia resulta pertinente encuadrar las mencionadas contrataciones directas de las presentes actuaciones, en razones de urgencia, de acuerdo a las previsiones del Dec. PEN N° 1023/01, Dec. PEN N° 893/2012 y la ordenanza del Honorable Consejo Superior 5/2013;

Que las erogaciones fueron atendidas con el "Fondo Especial 400 años de la UNC", creado por R.R. 709/2012.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en el artículo 22°;

P



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 0068413/2012

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Convalidar lo actuado por la Comisión Ejecutiva 400 años de la UNC 1613-2013” con relación a las diversas contrataciones de bienes y servicios que resultaron necesarias a los fines de la concreción de las actividades conmemorativas por los 400 años de la U.N.C., según el cuadro anexo I, y en consecuencia autorizar que dichas erogaciones sean imputadas, a través del Departamento Contable de la Secretaría General, al “Fondo Especial 400 años de la UNC”, creado por R.R. 709/2012.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable.-

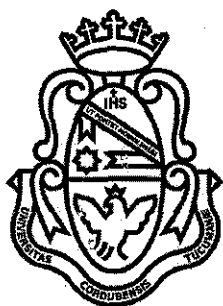
cvg

Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

2945



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

| ANEXO I | | | |
|----------|--|-------------------------|--------------|
| Fecha | Beneficiario | Factura Nº | Importe |
| 24/06/13 | GIGENA GABRIEL LUIS | C Nº 0001-00000192 | \$24.000,00 |
| 25/09/13 | SERVICIO DE RADIO Y TELEVISION DE LA UNC | Recibo Nº 0001-00032562 | \$24.584,62 |
| 18/06/13 | CASTILLO MARIA EMILIA | C Nº 0001-00000716 | \$40.410,00 |
| 24/06/13 | GUZMAN SORIA JUAN F. | C Nº 0001-00000055 | \$21.700,00 |
| 17/06/13 | CASTELLARO ITALO GUSTAVO | B Nº 0001-00000501 | \$90.750,00 |
| 17/06/13 | BERRUEZO BERARDO RENE | B Nº 0001-00000502 | \$118.640,50 |
| 24/06/13 | BERRUEZO BERARDO RENE | B Nº 0001-00000503 | \$15.800,00 |
| 17/06/13 | RIBRON S.A. | B Nº 0002-00004950 | \$65.340,00 |
| 13/06/13 | ALBERGUS S.A | B Nº 0001-00007245 | \$329.809,00 |
| 17/06/13 | CUATRO B S.A. | B Nº 0001-00000337 | \$142.780,00 |
| 18/06/13 | BYBSA SA | B Nº 0001-00017421 | \$26.620,00 |
| 25/06/13 | ALBERGUS S.A | B Nº 0001-00007267 | \$72.600,00 |
| 24/06/13 | GRUAS MARTIN S.R.L | B Nº 0001-00001394 | \$32.186,00 |
| 24/06/13 | CASTILLO OSCAR NATALIO | B Nº 0001-000001605 | \$35.000,00 |
| 18/06/13 | SBAFFI Y CIA. SA | B Nº 0001-00002719 | \$42.270,00 |
| 05/08/13 | BAEZ HUGO | B Nº 0003-00003695 | \$38.325,00 |